MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
HOSPITAL CENTRAL

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: 26/03/20 Hora: 9:46

No. S-2019- / ARCIN DEMED

Bogotá D.C., 25 de marzo de 2020

Teniente
YERSON FALCAO VIVEROS MUÑOZ
Jefe Grupo Contratos Hospital Central Policía Nacional

Asunto: Remisión Verificación técnica proceso PN HOCEN SA 003 2020

De manera atenta remitimos Verificación Técnica del proceso de selección abreviada - prestación de servicio de salud PN HOCEN SA 003 – 2020 que tiene por objeto la "PRESTACION DEL SERVICIO DE ESTUDIOS ESPECIALIZADOS DE PATOLOGIA, INMUNOHISTOQUIMICA, BIOLOGIA MOLECULAR Y GENETICA, DE LAS ESPECIALIDADES DE HEMATOLOGÍA Y ONCOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL", en la cual, **una vez verificados los documentos subsanados** de la oferta presentados por el oferente DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO POR CITOMETRIA DE FLUJO, se establece que **CUMPLE** con las condiciones técnicas mínimas habilitantes y los criterios de orden técnico.

Por otra parte **una vez verificados los documentos subsanados** de la oferta presentados por el oferente CENTRO MEDICO OFTALMOLÓGICO Y LABORAORIO CLINICO ANDRADE NARVAEZ SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA – COLCAN S.A.S., se establece que **NO CUMPLE** con las condiciones técnicas mínimas habilitantes y los criterios de orden técnico, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Especificaciones técnicas mínimas requeridas:

- No se adjunta certificación de formación o entrenamiento en laboratorio clínico del área de Hemato-oncología, con entrenamiento en interpretación por citometría de flujo del Doctor José de Jesús Arias Agudelo médico patólogo.
  Se efectuó la verificación telefónica al doctor José de Jesús Arias Agudelo Medico patólogo quien ratifica encontrarse vinculado con el oferente y confirma telefónicamente que no tiene certificación que acredite formación o entrenamiento en laboratorio clínico del área de Hemato-oncología, con entrenamiento en interpretación por citometría de flujo.

- La institución alternativa que presenta el oferente en caso de no poder prestar el servicio (fuerza mayor, es decir que tenga su capacidad instalada copada) corresponde a una institución con domicilio en la ciudad de Valencia- España, lo que afectaría el procesamiento de las muestras en fresco de tejidos vivos para citometría de flujo y

cariotipo, que tendrían que desplazarse a gran distancia, con posibilidad de no ser procesadas en 24 horas por asuntos logísticos o de perder la cadena de frio adecuada en su trayecto, afectando la confiabilidad de su resultado.

Atentamente

Doctor YHONNY ROBERTO CARDENAS RODRIGUEZ
Hematólogo HOCEN - Verificador técnico

Doctora MARCELA BEATRIZ AHUMADA MOZO
Médica Auditora - Verificador técnico

Doctora OLGA LUCIA QUINTERO MONTOYA
Auditora - Verificador técnico

Anexo 8 folios verificación técnica

Bogotá, Marzo 25 de 2.020

PROCESO PN HOCEN SA 003 2020

EVALUACION REQUISITOS DE ORDEN TECNICO
OFERTA

CENTRO MEDICO OFTALMOLOGICO Y LABORATORIO CLINICO ANDRADE NARVAEZ COLCAN S.A.S
Nit 800.066.001-3

ANEXO N°. 1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS Y
DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

ESTUDIOS HEMATOPATOLOGIA			
ESTUDIOS EN MEDULA OSEA	CUMPLE		
	SI	NO	Folios
ESTUDIO DE COLORACIÓN BASICA DE ASPIRADO DE MEDULA OSEA (MIELOGRAMA)	X		Archivo Especificaciones Tecnicas_1.PDF
ESTUDIO DE COLORACIÓN HISTOQUIMICA DE ASPIRADO DE MEDULA OSEA (MIELOGRAMA)	X		
ESTUDIO DE COLORACIÓN INMUNOHISTOQUIMICA DE ASPIRADO DE MEDULA OSEA (MIELOGRAMA)	X		
INMUNOFENOTIPO POR CITOMETRIA DE FLUJO - CLASIFICACION INMUNOLOGICA DE LEUCEMIAS (DETERMINACION DE POBLACIONES CELULARES) (PAQUETE X 10 MARCADORES)(PAQUETE DE MINIMO 10 MARCADORES)	X		
ESTUDIOS DE PATOLOGIA	CUMPLE		
	SI	NO	Folios
ESTUDIO DE COLORACION BASICA EN BIOPSIA + (PAQUETE X 4 MARCADORES) PAQUETE DE MINIMO 4 MARCADORES)	X		Archivo Especificaciones Tecnicas_1.PDF
ESTUDIO DE COLORACION HISTOQUIMICA EN BIOPSIA + (PAQUETE X 3 MARCADORES) PAQUETE DE MINIMO 3 MARCADORES)	X		
ESTUDIO DE COLORACION INMUNOHISTOQUIMICA EN BIOPSIA + (PAQUETE X 10 MARCADORES) PAQUETE DE MINIMO 10 MARCADORES)	X		
ESTUDIOS HEMATOLOGIA - ONCOLOGIA			
DESCRIPCION	CUMPLE		
	SI	NO	Folios
CARIOTIPO PARA ESTADOS LEUCEMICOS	X		Archivo Especificaciones Tecnicas_1.PDF
CARIOTIPO PARA FRAGILIDAD CROMOSÓMICA CON MITOMICINA C	X		
ESTUDIO CITOGENÉTICA PARA CARIOTIPO CONSTITUCIONAL EN PACIENTES CON CÁNCER	X		
ESTUDIO CITOGENÉTICA PARA INESTABILIDAD CROMOSÓMICA	X		
ANÁLISIS MOLECULAR MEDIANTE RT-PCR PARA T(9,22)P190	X		
ANÁLISIS MOLECULAR MEDIANTE RT-PCR PARA T(9,22)P210	X		
ESTUDIOS DE HIBRIDIZACION "IN SITU" (FISH)	CUMPLE		
	SI	NO	Folios
HIBRIDIZACION "IN SITU" CON FLUORESCENCIA [FISH]	X		Archivo Especificaciones Tecnicas_1.PDF
TRASLOCACIONES MLL 0 11q23 (T(4:11), T(9:11))	X		
FUSION PBX - E2A o t(1:19)	X		
REARREGLOS EN IgH t(8:14), t(14:18)	X		
REARREGLOS EN MALT-1t(11:18), t(14:18)	X		
REARREGLOS c Myc ó t(8:14), t(2:8), t(8:22)	X		
REARREGLOS BCL-2 t(14:18)	X		
FUSION IgH - FFGR3 ó t(4:14)	X		
FUSION IgH - MAF ó t(14:16)	X		
DELECION 5q para SMD	X		
DELECION 7q para SMD	X		
DELECION 13 q LLC/MM. AMPLIFICACION DEL GEN MET	X		
REARREGLOS GEN ALK - Ca Pulmón	X		
AMPLIFICACION DEL ERB2	X		
FUSION ALK- EML4- CA PULMON	X		

PARA AMPLIFICACION DE N- myc EN NEUROBLASTOMA	X		
EGFR/ HER1 - CA PULMON	X		
ONCOGEN MET- CA PULMON	X		
GEN SYT - SARCOMA SINOVIAL	X		
FUSION FIP 1L1-PDGFRA	X		
PERDIDA PARA P53	X		
DEL 11q22 LLC/MM	X		
FUSION BCR-ABL o t(9;22)	X		
FUSION PLM- RARA o t(15;17)	X		
RARA BREAK PARA LMA-3	X		
EWSN1 BREAK PARA PNET	X		
FUSION BCL-1/IgH o t(11;14)	X		
t(11:14) IgH Ciclina D1	X		
ESTUDIOS MOLECULARES DE REACCION EN CADENA DE LA POLIMERASA (PCR)	**CUMPLE**		
	SI	**NO**	**Folios**
DETECCION DE LA PBX-E2A o t(1:19)	X		Archivo Especificaciones Tecnicas_1.PDF
DETECCION DE LA FUSION TEL-AML1 t(12;21)	X		
DETECCION DE LA FUSION MLL1-AF4 O t(4;11)	X		
DETECCION DE LA FUSION ETO-AML1 t(8;21)	X		
CUANTIFICACION DEL GEN DE FUSION BCR/ABL o t(9;22), p190	X		
CUANTIFICACION DEL GEN DE FUSION BCR/ABL o t(9;22), p290	X		
CUANTIFICACION PML-RARA o t(15;17)	X		
ESTUDIOS MUTACIONALES DE GENETICA MOLECULAR	**CUMPLE**		
	SI	**NO**	**Folios**
DE LA REGION TIROSINA QUINASA DEL GEN BCR/ ABL	X		Archivo Especificaciones Tecnicas_1.PDF
ESTUDIO DIAGNOSTICO MOLECULAR ONCOGEN-RET EXON 10	X		
ESTUDIO DIAGNOSTICO MOLECULAR ONCOGEN-RET EXON 11	X		
ESTUDIO DIAGNOSTICO MOLECULAR ONCOGEN-RET EXON 16	X		
DE LA MUTACION V617F DEL GEN JAK2	X		
BRCA1-BRCA2 MUTACIONES FUNDADORAS	X		
TAMIZAJE GENES COMPLETOS BRCA1-BRCA2	X		
MUTACION ONCOGEN K-ras	X		
MUTACION BRAF	X		
CBFB-MYH11 o t(16;16)(p13;q22)	X		
DEK-NUP214 o t(6;9)(p23;q34)	X		
ESTUDIOS DE MUTACIONES ESPECÍFICAS: DEL GEN NPM1 (NUCLEOFOSMINA)	X		
ESTUDIOS DE MUTACIONES ESPECÍFICAS: DEL GEN CEBP	X		
ESTUDIOS DE MUTACIONES ESPECÍFICAS: DEL GEN FLT3	X		

CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EXIGIDAS	**CUMPLE**		
	SI	**NO**	**Folios**
REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD: El oferente deberá anexar a la oferta la Inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud, de conformidad con la Ley 10 de 1990 *"Por la cual se organiza el Sistema Nacional de Salud y se dictan otras Disposiciones"*. Decreto 780 de 2.016 *"Por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del Sector Salud y Protección Social"* y en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.2.21. del Decreto 1082 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional"*.	X		Archivo Especificaciones Tecnicas_1.PDF Certificado de Inscripción 2020 Principal (1) REPS
El Oferente se obliga a cumplir con el objeto del contrato y efectuará la prestación de servicio de conformidad con las condiciones Técnicas Mínimas y Garantías requeridas en el presente proceso.	X		Archivo Especificaciones Tecnicas_1.PDF
El Oferente deberá colaborar con los entes de control de la entidad o del estado cuando así lo requiera.	X		Archivo Especificaciones Tecnicas_1.PDF

RECURSO HUMANO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA: El oferente dispondrá del siguiente recurso humano, para la prestación del servicio: • Para el caso de Laboratorio Clínico, patología y apoyo diagnóstico, deberá contar con el personal requerido de acuerdo con los criterios de cumplimiento de los estándares de habilitación para prestadores de servicios de salud y tener entrenamiento certificado de formación en el procesamiento de las técnicas especializadas ofertadas en ese laboratorio, de acuerdo a la normatividad vigente. • Un médico patólogo con experiencia mínima de tres (3) años en patología clínica en actividades relacionadas con el laboratorio clínico del área de Hemato-oncología, con entrenamiento en interpretación por citometría de flujo y clúster de Diferenciación (CD) de las patologías hematológicas. • Dos Bacteriólogos con experiencia mínima de tres (3) años en actividades relacionadas con el laboratorio clínico del área de Hemato-oncología, con entrenamiento en interpretación por citometría de flujo y clúster de Diferenciación (CD) de las patologías hematológicas. • Dos Auxiliar(es) de laboratorio clínico y/o de enfermería con certificado de formación de las actividades relacionadas con el laboratorio clínico y con experiencia mínima de un (1) año relacionada • El oferente debe contar con talento humano calificado e idóneo en las diferentes áreas (Patólogo, Bacteriólogos, Auxiliares de Laboratorio Clínico y/o Auxiliar de Enfermería etc.), que estén avalados con un título profesional, técnico y /o tecnólogo, y con experiencia certificada mínima de tres (3) años en la prestación de servicio objeto del contrato. Por cada uno de los profesionales ofertados se debe presentar: • Soporte de Titulo Profesional: Deberá aportar fotocopia del Diploma y acta de grado, otorgado por una institución educativa reconocida legalmente en Colombia • Soporte la Especialidad: Deberá aportar fotocopia del Diploma y acta de grado, otorgado por una institución educativa reconocida legalmente en Colombia. • Homologación y/o Convalidación de títulos: Anexar fotocopia del certificado de convalidación de títulos (expedido por el Ministerio de Educación), si los estudios de postgrado se realizaron en el exterior. • Soporte de título técnico o tecnólogo: Deberá aportar fotocopia del Diploma y acta de grado, otorgado por una institución educativa reconocida legalmente en Colombia • Copia del Registro Profesional: Aportar Copia del Registro Profesional Nacional o departamental que lo acredite para ejercer su profesión en el Distrito Capital, y copia del Registro único del Talento Humano en Salud. • Para el personal con título profesional (Patólogo- Bacteriólogos) Deben adjuntar certificados que acrediten formación o entrenamiento en laboratorio clínico del área de Hemato-oncología, con entrenamiento en interpretación por citometría de flujo y clúster de Diferenciación (CD) de las patologías hematológicas. Todo talento humano requerido debe adjuntar certificado de experiencia mínima exigida de (3) tres años, excepto para los dos auxiliares de laboratorio clínico y/o enfermería quienes deben adjuntar certificado de experiencia exigida de (01) año relacionada con el objeto del contrato de acuerdo con cada perfil profesional.		X	Archivo Especificaciones Tecnicas_1.PDF Documentos Jose Jesus Arias Agudelo_1.PDF Certificacion del Personal_1. Certificacionde de Experiencia_1 1. CERTIFICADO DE EXPERIENCIA JOSE DE JESUS ARIAS 1. experiencia_1 (4) 1. IMG-20200324-WA0120 CONTRATO MADRIGAL ROBAYO SANDRA YULIETH.pdf, MADRIGAL ROBAYO SANDRA YULIETH (2) (1).pdf 3.Diploma Maestria 2. certificado notas sandra yulieth Apostillado. 2.20200203_210104_resized (2) imagen JOSE ALEJANDRO ARISTIZABAL CASTELLANOS LICITACION (1).pdf 1.Experiencia alejandro 3. Notificación Electrónica de la resolución No-10338 01 DE JULIO DE 2014 (2) 3. RETHUS ALEJANDRO imagen 3. Diploma Maestria.pdf 3. Calificaciones Maestria Apostillada(1) DIANA MARCELA COY VALVUENA LICITACION (1) (1).pdf AGUILERA LOPEZ FRANCY YANETH (3) (1).pdf, CONTRATO AGUILERA LOPEZ FRANCY YANETH.pdf Certificacion del Personal_1 4. RETHUS FRANCY imagen URQUIJO FABRA LIZET. 4. RETHUS LISZY imagen
Nota: El oferente deberá diligenciar el Anexo No.11 "FORMATO DE IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO", del pliego de condiciones. Para cada funcionario se deberá diligenciar un formato, el comité técnico deberá verificar telefónicamente que la información contenida en el anexo IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO este suscrito por el profesional ofertado.	X		Archivo Especificaciones Tecnicas_1.PDF Certificación del Personal_1
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABILITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD: El oferente debe cumplir con la normatividad establecida por el Ministerio de Salud, Resolución 3100 de 2019 del Ministerio de Salud y protección social) y demás normas vigentes que la Secretaria Distrital de Salud expide al prestador. Presentar la "certificación de cumplimiento de las condiciones de habilitación" vigente	X		Archivo Especificaciones Tecnicas_1.PDF Certificado de Inscripción 2020 Principal (1) REPS
INSTALACIONES:	**SI**	**NO**	**Folios**
• El servicio será prestado en las instalaciones del Oferente de manera exclusiva de lunes a viernes (de 07:00 a.m. a 06:00 p.m en jornada continua).	X		Archivo Especificaciones Tecnicas_1.PDF
• Las instalaciones en las cuales se llevarán a cabo el procesamiento las muestras deben cumplir con las normas de habilitación vigentes establecidas por el Ministerio de Salud y la Secretaria de Salud de Bogotá de acuerdo al nivel de complejidad objeto de este contrato (criterios y estándares de las condiciones tecnológicas y científicas del sistema único de habilitación de prestadores de servicios de salud, del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud) para lo cual el oferente deberá contar con las certificaciones correspondientes.	X		Archivo Especificaciones Tecnicas_1.PDF Certificado de Inscripción 2020 Principal (1)
• Para los casos en los que el oferente no pueda prestar el servicio (fuerza mayor, es decir que tenga su capacidad instalada copada) este se prestara en las instalaciones de una institución que tenga los servicios objeto de esta contratación habilitados como de alto nivel y con experiencia certificada que señale el oferente en su oferta. para lo cual deberá anexar carta de compromiso firmada por el Representante Legal de la institución alternativa donde conste el vínculo de esta con el oferente para la prestación de los servicios objeto de este contrato. El oferente garantizará siempre la prestación del servicio.		X	Archivo Especificaciones Tecnicas_1.PDF IMEGEN.pdf Contrato IMEGEN.pdf Anexo_contrato_COLCAN_2020 5. Certificado COLCAN

• Designación de una coordinación de referencia para la recepción de pacientes 9 horas diarias de lunes a viernes con un número telefónico disponible por el mismo lapso de tiempo.	X		Archivo Especificaciones Tecnicas_1.PDF
EQUIPOS: • El oferente deberá certificar los criterios del estándar de dotación definido en la normatividad vigente y la tenencia de los equipos acordes con el nivel de complejidad, para la realización de los estudios requeridos para cumplir con el objeto del contrato. • Demostración de la tenencia y clase de equipos que utilizará en la prestación de los servicios y su diagnóstico (Garantía de disponibilidad). Certificación firmada por el Representante Legal de la IPS en la que conste la existencia y disponibilidad de los equipos médicos que destinarán para la prestación de los servicios.	X		Archivo Especificaciones Tecnicas_1.PDF CERTIFICACION INSTTALACIONES Y TECNOLOGIA COLCAN (19) Equipos _1
El oferente deberá diligenciar del Anexo No. 12 CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL, del pliego de condiciones definitivo.	X		Archivo Especificaciones Tecnicas_1.PDF Capacidad Administrativa y Operacional_1.
CONDICIONES ESPECIFICAS	**SI**	**NO**	**FOLIOS**
El oferente deberá prestar los servicios de acuerdo al plan integral de Salud de la Fuerzas Militares y la Policía Nacional.	X		Archivo Especificaciones Tecnicas_1.PDF
El oferente deberá realizar el examen solicitado por el médico especialista tratante, de acuerdo a los protocolos establecidos y a la descripción técnica del servicio.	X		Archivo Especificaciones Tecnicas_1.PDF
El oferente deberá prestar en forma continua y permanente los servicios para todos los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional bajo los principios de eficacia, universalidad y solidaridad, que así lo amerite y certifiquen mediante orden de servicio, por parte de los médicos especialistas.	X		Archivo Especificaciones Tecnicas_1.PDF
El oferente que resultare adjudicatario prestará los servicios en sus instalaciones, en la ciudad de Bogotá, cuya dirección deberá ser registrada en la oferta de acuerdo con el objeto del contrato; de lunes a viernes en jornada laboral de 7 a.m. a 6 p.m. en jornada continua. Para coordinación de la recepción de las muestras (tomadas en el Hospital Central Policía Nacional) y el transporte a las instalaciones (del laboratorio) del contratista, contará con una oficina de referencia contra referencia con teléfono disponible en el mismo horario, para los casos en que no lo puede hacer (fuerza mayor, es decir que tenga su capacidad instalada copada) se prestara en las instalaciones de la unidad especializada que señale el oferente en su oferta, para lo cual deberá anexar carta de compromiso firmada por el Representante Legal de la Unidad alternativa donde conste el vínculo de esta con el oferente para la prestación de los servicios objeto de este proceso. Esta eventualidad deberá ser informada por escrito, con mínimo 24 horas de antelación al supervisor del contrato y debe ser autorizada por el mismo		X	Archivo Especificaciones Tecnicas_1.PDF IMEGEN.pdf Contrato IMEGEN.pdf Anexo_contrato_COLCAN_2020 5. Certificado COLCAN
El oferente que resultare adjudicatario designara una Coordinación de Referencia y contra referencia, para el transporte y recepción de las muestras tomadas a los pacientes en el Hospital Central, con un horario continuo de 7 a.m. a 6 p.m., además contara con un número telefónico disponible por el mismo lapso de tiempo.	X		Archivo Especificaciones Tecnicas_1.PDF
Las muestras serán referidas mediante orden de servicio externo (con nombre y datos del paciente), por el médico especialista en Hematología y/o oncología o en su defecto mediante Junta Médica por la especialidad referente de la Unidad de atención de Nivel III Hospital Central, en días hábiles debidamente diligenciada en original, firmada por el médico especialista y el funcionario de la Oficina de Referencia y Contra referencia del Hospital Central de la Policía Nacional, autorizada por la oficina de referencia del Hospital Central de la Policía Nacional, según trámite interno.	X		Archivo Especificaciones Tecnicas_1.PDF
El oferente deberá suministrar el servicio de recogida y transporte de las muestras, para los exámenes especializados objeto del contrato, en un tiempo no superior a tres (3) hora después del llamado del servicio de Hemato oncología del Hospital Central de la Policía Nacional y/o de la Oficina de Referencia-contra referencia del Hospital Central, garantizando la identidad, la integridad, la seguridad, la continuidad y manejo adecuado de acuerdo a los estándares de bioseguridad y normatividad vigente.	X		Archivo Especificaciones Tecnicas_1.PDF EMBALAJE MUESTRAS EMBALAJE LIQUIDOS EMBALAJE PATOLOGIA MANUAL TOMA, TRASPORTE, CONSERVACION
El oferente deberá presentar las guías y protocolos de manejo institucionales (de acuerdo al cronograma acordado con el supervisor del contrato), las cuales deberán encontrarse actualizadas.	X		Archivo Especificaciones Tecnicas_1.PDF
El oferente que resultare adjudicatario deberá prestar el servicio con Calidad en la selección del cuerpo médico y profesional, aplicando los conocimientos profesionales y experiencia con la tecnología disponible.	X		Archivo Especificaciones Tecnicas_1.PDF
El oferente deberá en todos los casos, una vez realizado el examen, remitir el resultado al servicio de Hemato-oncología del Hospital Central o en su defecto al Médico tratante, especificando el examen realizado, fecha y resultados y disponer de los medios magnéticos y técnicos para la remisión de resultados.	X		Archivo Especificaciones Tecnicas_1.PDF
El oferente deberá presentar junto con las facturas, información estadística mensual en un archivo plano el cual debe venir en medio magnético e impreso que contenga la siguiente información relacionada con cada muestra: Número del consecutivo, Nombre, Apellidos, Número de Identificación, Edad del Usuario, Fecha del Servicio, Diagnóstico con CIE 10, Examen, Código ISS del examen y resultados. El presente informe hace parte integral de los soportes de la factura.	X		Archivo Especificaciones Tecnicas_1.PDF
El oferente debe suministrar información estadística de conformidad con lo establecido en la Resolución 3374 de 2000 (R.I.P.S) o las demás normas que la adicionen o modifiquen.	X		Archivo Especificaciones Tecnicas_1.PDF

En el caso de que se requiera un examen de hemato oncología que ofrezca el Oferente y no esté considerado dentro del Plan de Servicios de Sanidad Militar y Policial, este se podrá prestar única y exclusivamente mediante autorización escrita firmada por el Ordenador del gasto (quien definirá la forma de pago), una vez sea autorizado por el comité técnico científico	X		Archivo Especificaciones Tecnicas_1.PDF
El Oferente deberá cumplir con las demás funciones señaladas en la constitución, la Ley, los estatutos, las disposiciones que determine la entidad y/o que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo al área de desempeño.	X		Archivo Especificaciones Tecnicas_1.PDF
El Oferente deberá guardar confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer y manipular y responderá patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración a terceros	X		Archivo Especificaciones Tecnicas_1.PDF
El Oferente deberá tratar con respeto, imparcialidad y rectitud a los funcionarios de la Policía Nacional, pacientes y demás personas con las que tenga relación con ocasión de la prestación del servicio, observando la moral y las buenas costumbres	X		Archivo Especificaciones Tecnicas_1.PDF
El Oferente deberá presentar la facturación de los servicios dentro de los cinco (5) primeros días del mes siguiente a la prestación de los mismos; deberá presentar junto con la respectiva certificación expedida por el supervisor del contrato en la que se especifique los procedimientos que fueron realizados por el contratista, en medio magnético y escrito: certificación original, Listado por paciente, informe de estado de ejecución del contrato. Indicar claramente el diagnóstico y procedimientos realizados al paciente.	X		Archivo Especificaciones Tecnicas_1.PDF
En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, el oferente debe dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, libro 2. Régimen reglamentario del sector trabajo parte 2. Reglamentaciones título 4. Riesgos laborales, capítulo 6, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo., al igual que lo establecido en la Resolución 0312 de 2019 Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes, en cuanto a la implementación del Sistema de Seguridad y salud en el Trabajo. Igualmente, el oferente deberá diligenciar el formulario No 05 Formulario de Compromiso con el sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Hospital Central de la Policía Nacional.	X		Archivo Especificaciones Tecnicas_1.PDF. CERTIFICACION DE DOCUMENTOS (1) Certificación SG-SST- Colcan 16-04-2019-(2) (8) CERTIFICACION SST (4) SG_SST_1
El oferente debe presentar el certificado emitido por la administradora de riesgos laborales (ARL) sobre la evaluación inicial o autoevaluación de los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo "SGSST", donde conste una calificación total que se encuentre en una escala de valoración "Moderadamente aceptable" (Puntaje entre 60% y 85%) y el respectivo plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019 o la que lo modifique o substituya (Para el caso de consorcio o Uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación inicial o autoevaluación del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.	X Subsanado		Archivo Especificaciones Tecnicas_1.PDF CERTIFICACION DE DOCUMENTOS (1) Certificación SG-SST- Colcan 16-04-2019-(2) (8) CERTIFICACION SST (4) SG-SST_1 6. RIESGOS LABORALES

EXPERIENCIA DEL RECURSO HUMANO

COLCAN S.AS						
RECURSO HUMANO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA:	MEDICO PATOLOGO	BACTERIOLOGOS			AUXILIARES DE LABORATORIO CLÍNICO Y/O DE ENFERMERIA	
DOCUMENTOS	JOSE DE JESUS ARIAS AGUDELO	SANDRA YULIETH MADRIGAL ROBAYO	JOSE ALEJANDRO ARISTIZABAL CASTELLANOS	DIANA MARCELA COY VALVUENA	FRANCY YANETH AGUILERA LOPEZ	LISZY ESTEFANY URQUIJO FABRA
Soporte de Titulo Profesional: Deberá aportar fotocopia del Diploma y acta de grado, otorgado por una institución educativa reconocida legalmente en Colombia	X	X	X	X	NA	NA
Soporte la Especialidad: Deberá aportar fotocopia del Diploma y acta de grado, otorgado por una institución educativa reconocida legalmente en Colombia.	X Subsano	NA	X Subsano	X	NA	NA

Homologación y/o Convalidación de títulos: Anexar fotocopia del certificado de convalidación de títulos (expedido por el Ministerio de Educación), si los estudios de postgrado se realizaron en el exterior.	NA	NA	X	NA	NA	NA
Soporte de título técnico o tecnólogo: Deberá aportar fotocopia del Diploma y acta de grado, otorgado por una institución educativa reconocida legalmente en Colombia	NA	NA	NA	NA	X	X
Copia del Registro Profesional: Aportar Copia del Registro Profesional Nacional o departamental que lo acredite para ejercer su profesión en el Distrito Capital, y copia del Registro único del Talento Humano en Salud.	X	X	X Subsano	X	X Subsano	X Subsano
Para el personal con título profesional (Patólogo-Bacteriólogos) Deben adjuntar certificados que acrediten formación o entrenamiento en laboratorio clínico del área de Hemato-oncología, con entrenamiento en interpretación por citometría de flujo y clúster de Diferenciación (CD) de las patologías hematológicas.	NO CUMPLE	X	X	X	NA	NA
Todo talento humano requerido debe adjuntar certificado de experiencia mínima exigida de (3) tres años, excepto para los dos auxiliares de laboratorio clínico y/o enfermería quienes deben adjuntar certificado de experiencia exigida de (01) año relacionada con el objeto del contrato de acuerdo con cada perfil profesional.	X	X	X	X	X	X
El oferente deberá diligenciar el Anexo No.11 "FORMATO DE IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO", del pliego de condiciones. Para cada funcionario se deberá diligenciar un formato, el comité técnico deberá verificar telefónicamente que la información contenida en el anexo IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO este suscrito por el profesional ofertado.	X	X	X	X	X	X
FOLIOS	Archivo: Documentos Jose Jesus Arias Agudelo_1.PDF Certificacion del Personal_1. Certificacionde de Experiencia_1 1. CERTIFICADO DE EXPERIENCIA JOSE DE JESUS ARIAS 1, experiencia_1 (4) 1. IMG-20200324-WA0120	Archivo: CONTRATO MADRIGAL ROBAYO SANDRA YULIETH.pdf, MADRIGAL ROBAYO SANDRA YULIETH (2) (1).pdf Certificacion del Personal_1 Certificacionde de Experiencia_1 3.Diploma Maestria 2. certificado notas sandra yulieth Apostillado. 2.20200203_210104 _resized (2) Imagen	Archivo: JOSE ALEJANDRO ARISTIZABAL CASTELLANOS LICITACION (1).pdf Certificacion del Personal_1 Certificacionde de Experiencia_1 1.Experiencia alejandro 3. Notificación Electrónica de la resolución No-10338 01 DE JULIO DE 2014 (2) 3. RETHUS ALEJANDRO imagen 3. Diploma Maestria.pdf 3. Calificaciones Maestria Apostillada(1)	Arcjhivo: DIANA MARCELA COY VALVUENA LICITACION (1) (1).pdf Certificacion del Personal_1 Certificacionde de Experiencia_1	Archivo: AGUILERA LOPEZ FRANCY YANETH (3) (1).pdf, CONTRATO AGUILERA LOPEZ FRANCY YANETH.pdf Certificacion del Personal_1 4. RETHUS FRANCY imagen	Archivo: URQUIJO FABRA LIZET. Certificacion del Personal_1 4. RETHUS LISZY imagen

NOTA: Se efectuó la verificación telefónica del recurso humano que se relaciona a continuación:

- Dr. José de Jesús Arias Agudelo Medico patólogo ratifica encontrarse vinculado con el oferente y confirma telefónicamente que no tiene certificación que acredite formación o entrenamiento en laboratorio clínico del área de Hemato-oncología, con entrenamiento en interpretación por citometría de flujo.

- Los bacteriólogos Sandra Yulieth Madrigal Robayo, José Alejandro Aristizábal Castellanos y Diana Marcela Coy Valvuena y las Auxiliares de Enfermería Francy Yaneth aguilera López y Liszy Estefany Urquijo Fabra ratifican encontrarse vinculados con el oferente y la información relacionada con su experiencia.

ANEXO No 2				
CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES DE CALIFICACION (400 puntos)				
COLCAN S.A.S				
NUMERO DE SEDES	DOS O MAS SEDES para la realización de estudios de hemato-oncología 200 puntos	El oferente debe ofertar como mínimo UNA SEDE (1)	PUNTAJE	FOLIO
	200		200	Ponderación 2_1, Ponderacion_1 REPS
TIEMPO DE RECOGIDA DE LA MUESTRA	En un tiempo de una a dos horas	Más de dos horas	PUNTAJE	Ponderacion_1
	200		200	
TOTAL			400 PUNTOS	

ANEXO No. 3			
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 PUNTOS)			
COLCAN S.A.S			
Empresa de origen nacional (100 puntos)	Empresa de origen extranjero con recurso humano nacional (50 puntos)	Empresa de origen extranjero sin recurso humano nacional (00 puntos)	FOLIOS
100 puntos			Archivo: Apoyo a la Industria Nacional_1.
TOTAL			100 PUNTOS

Nota: No se otorga puntaje adicional por trabajadores con Discapacidad NO ADJUNTA el Anexo No 4.

Puntaje Adicional Obtenido: **500 puntos**

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

COLCAN S.AS	
Para la acreditación de la experiencia del proponente en este tipo de contratación, se debe presentar certificaciones de máximo cinco (05) contratos ejecutados o en ejecución en los últimos tres (3) años, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente contratación y cuya sumatoria sea mayor o igual al 70% del valor del presupuesto asignado al presente proceso.	
El oferente acreditará la experiencia a través de certificaciones de contratos que deben contener la siguiente información:	CONTRATO No. 1
Nombre y NIT del contratante	HOSPITAL MILITAR CENTRAL Nit 830.040.256-0
Nombre y NIT del contratista	LABORATORIO CLIICO MEDICO ANDRADE NARVAEZ COLCAN Nit 800.066.001
Objeto del contrato	Prestación de servicios de salud para la realización de diagnósticos (estudios de biología molecular y estudios citogenéticos) que no se realizan en el Hospital Militar Central
Número del contrato	2013-2018
Valor del contrato	$700.000.000
Plazo de ejecución	4 meses 18 días
Fechas de inicio y finalización	13/08/2018 a 31/12/2018
Porcentaje de ejecución	Ejecutado
Grado de satisfacción	100%
Dicha certificación deberá ser firmada y expedida por el representante legal del contratante del proponente o por la persona autorizada para tal fin.	Área de Gestión de contratos
FOLIOS	Archivo: MILITAR GENETICA_1.PDF HOSPITAL MILITAR CONTRATO COMPLETO_1 Subsano

Una vez verificados los documentos técnicos habilitantes adjuntos a la oferta el laboratorio CENTRO MEDICO OFTALMOLOGICO Y LABORATORIO CLINICO ANDRADE NARVAEZ COLCAN S.A.S, **NO CUMPLE** con los requisitos de orden técnico por lo siguiente:

- No adjunta certificación de formación o entrenamiento en laboratorio clínico del área de Hemato-oncología, con entrenamiento en interpretación por citometría de flujo del Dr. José de Jesús Arias Agudelo medico patólogo.

- La institución alternativa que presenta el oferente en caso de no poder prestar el servicio (fuerza mayor, es decir que tenga su capacidad instalada copada) corresponde a una institución con domicilio en la ciudad de Valencia- España, lo que afectaría el procesamiento de las muestras en fresco de tejidos vivos para citometría de flujo y cariotipo, que tendrían que desplazarse a gran distancia, con posibilidad de no ser procesadas en 24 horas por asuntos logísticos o de perder la cadena de frio adecuada en su trayecto, afectando la confiabilidad de su resultado.

Atentamente,

Dr **YHONNY ROBERTO CARDENAS RODRIGUEZ**
Hematólogo Hospital Central de la Policía
Evaluador Técnico.

Dra. **OLGA LUCIA QUINTERO MONTOYA**
Auditora Departamento Medico
Evaluadora Técnica.

Dra. **MARCELA BEATRIZ AHUMADA MOZO**
Medica Auditora Departamento Medico
Evaluadora Técnica

Bogotá, Marzo 25 de 2020

PROCESO PN HOCEN SA 003 2020

EVALUACION REQUISITOS DE ORDEN TECNICO
OFERTA

DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO POR CITOMETRIA DE FLUJO SAS
NIT. 900340741-2

ANEXO N°. 1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS Y
DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

ESTUDIOS HEMATOPATOLOGIA			
ESTUDIOS EN MEDULA OSEA	CUMPLE		
	SI	NO	Folios
ESTUDIO DE COLORACIÓN BASICA DE ASPIRADO DE MEDULA OSEA (MIELOGRAMA)	X		Archivo Anexo No. 1 Requisitos técnicos.pdf
ESTUDIO DE COLORACIÓN HISTOQUIMICA DE ASPIRADO DE MEDULA OSEA (MIELOGRAMA)	X		
ESTUDIO DE COLORACIÓN INMUNOHISTOQUIMICA DE ASPIRADO DE MEDULA OSEA (MIELOGRAMA)	X		
INMUNOFENOTIPO POR CITOMETRIA DE FLUJO - CLASIFICACION INMUNOLOGICA DE LEUCEMIAS (DETERMINACION DE POBLACIONES CELULARES) (PAQUETE X 10 MARCADORES)(PAQUETE DE MINIMO 10 MARCADORES)	X		
ESTUDIOS DE PATOLOGIA	CUMPLE		
	SI	NO	Folios
ESTUDIO DE COLORACION BASICA EN BIOPSIA + (PAQUETE X 4 MARCADORES) PAQUETE DE MINIMO 4 MARCADORES)	X		Archivo Anexo No. 1 Requisitos técnicos.pdf
ESTUDIO DE COLORACION HISTOQUIMICA EN BIOPSIA + (PAQUETE X 3 MARCADORES) PAQUETE DE MINIMO 3 MARCADORES)	X		
ESTUDIO DE COLORACION INMUNOHISTOQUIMICA EN BIOPSIA + (PAQUETE X 10 MARCADORES) PAQUETE DE MINIMO 10 MARCADORES)	X		
ESTUDIOS HEMATOLOGIA – ONCOLOGIA			
DESCRIPCION	CUMPLE		
	SI	NO	Folios
CARIOTIPO PARA ESTADOS LEUCEMICOS	X		Archivo Anexo No. 1 Requisitos técnicos.pdf
CARIOTIPO PARA FRAGILIDAD CROMOSÓMICA CON MITOMICINA C	X		
ESTUDIO CITOGENÉTICA PARA CARIOTIPO CONSTITUCIONAL EN PACIENTES CON CÁNCER	X		
ESTUDIO CITOGENÉTICA PARA INESTABILIDAD CROMOSÓMICA	X		
ANÁLISIS MOLECULAR MEDIANTE RT-PCR PARA T(9,22)P190	X		
ANÁLISIS MOLECULAR MEDIANTE RT-PCR PARA T(9,22)P210	X		
ESTUDIOS DE HIBRIDIZACION "IN SITU" (FISH)	CUMPLE		
	SI	NO	Folios
HIBRIDIZACION "IN SITU" CON FLUORESCENCIA [FISH]	X		Archivo Anexo No. 1 Requisitos técnicos.pdf
TRASLOCACIONES MLL 0 11q23 (T(4:11), T(9:11))	X		
FUSION PBX - E2A o t(1:19)	X		
REARREGLOS EN IgH t(8:14), t(14:18)	X		
REARREGLOS EN MALT-1t(11:18), t(14:18)	X		
REARREGLOS c Myc ó t(8:14), t(2:8), t(8:22)	X		
REARREGLOS BCL-2 t(14:18)	X		
FUSION IgH - FFGR3 ó t(4:14)	X		
FUSION IgH - MAF ó t(14:16)	X		
DELECION 5q para SMD	X		
DELECION 7q para SMD	X		
DELECION 13 q LLC/MM. AMPLIFICACION DEL GEN MET	X		
REARREGLOS GEN ALK - Ca Pulmón	X		
AMPLIFICACION DEL ERB2	X		
FUSION ALK- EML4- CA PULMON	X		
PARA AMPLIFICACION DE N- myc EN NEUROBLASTOMA	X		

EGFR/ HER1 - CA PULMON	X		
ONCOGEN MET- CA PULMON	X		
GEN SYT - SARCOMA SINOVIAL	X		
FUSION FIP 1L1-PDGFRA	X		
PERDIDA PARA P53	X		
DEL 11q22 LLC/MM	X		
FUSION BCR-ABL o t(9;22)	X		
FUSION PLM- RARA o t(15;17)	X		
RARA BREAK PARA LMA-3	X		
EWSN1 BREAK PARA PNET	X		
FUSION BCL-1/IgH o t(11;14)	X		
t(11:14) IgH Ciclina D1	X		
ESTUDIOS MOLECULARES DE REACCION EN CADENA DE LA POLIMERASA (PCR)	**CUMPLE**		
	SI	**NO**	**Folios**
DETECCION DE LA PBX-E2A o t(1:19)	X		Archivo Anexo No. 1 Requisitos técnicos.pdf
DETECCION DE LA FUSION TEL-AML1 t(12;21)	X		
DETECCION DE LA FUSION MLL1-AF4 O t(4;11)	X		
DETECCION DE LA FUSION ETO-AML1 t(8;21)	X		
CUANTIFICACION DEL GEN DE FUSION BCR/ABL o t(9;22), p190	X		
CUANTIFICACION DEL GEN DE FUSION BCR/ABL o t(9;22), p290	X		
CUANTIFICACION PML-RARA o t(15;17)	X		
ESTUDIOS MUTACIONALES DE GENETICA MOLECULAR	**CUMPLE**		
	SI	**NO**	**Folios**
DE LA REGION TIROSINA QUINASA DEL GEN BCR/ ABL	X		Archivo Anexo No. 1 Requisitos técnicos.pdf
ESTUDIO DIAGNOSTICO MOLECULAR ONCOGEN-RET EXON 10	X		
ESTUDIO DIAGNOSTICO MOLECULAR ONCOGEN-RET EXON 11	X		
ESTUDIO DIAGNOSTICO MOLECULAR ONCOGEN-RET EXON 16	X		
DE LA MUTACION V617F DEL GEN JAK2	X		
BRCA1-BRCA2 MUTACIONES FUNDADORAS	X		
TAMIZAJE GENES COMPLETOS BRCA1-BRCA2	X		
MUTACION ONCOGEN K-ras	X		
MUTACION BRAF	X		
CBFB-MYH11 o t(16;16)(p13;q22)	X		
DEK-NUP214 o t(6;9)(p23;q34)	X		
ESTUDIOS DE MUTACIONES ESPECÍFICAS: DEL GEN NPM1 (NUCLEOFOSMINA)	X		
ESTUDIOS DE MUTACIONES ESPECÍFICAS: DEL GEN CEBP	X		
ESTUDIOS DE MUTACIONES ESPECÍFICAS: DEL GEN FLT3	X		

CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EXIGIDAS	**CUMPLE**		
	SI	**NO**	**Folios**
REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD: El oferente deberá anexar a la oferta la Inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud, de conformidad con la Ley 10 de 1990 *"Por la cual se organiza el Sistema Nacional de Salud y se dictan otras Disposiciones"*. Decreto 780 de 2.016 *"Por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del Sector Salud y Protección Social"* y en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.2.21. del Decreto 1082 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional"*.	X		Archivos Anexo No. 1 Requisitos técnicos.pdf Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud.pdf E.Habilitación.pdf Novedad cambio razón social- REPS.pdf Novedad cambio de domicilio – Secretaría de Salud.pdf
El Oferente se obliga a cumplir con el objeto del contrato y efectuará la prestación de servicio de conformidad con las condiciones Técnicas Mínimas y Garantías requeridas en el presente proceso.	X		Archivo Anexo No. 1 Requisitos técnicos.pdf
El Oferente deberá colaborar con los entes de control de la entidad o del estado cuando así lo requiera.	X		Archivo Anexo No. 1 Requisitos técnicos.pdf

RECURSO HUMANO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA: El oferente dispondrá del siguiente recurso humano, para la prestación del servicio: • Para el caso de Laboratorio Clínico, patología y apoyo diagnóstico, deberá contar con el personal requerido de acuerdo con los criterios de cumplimiento de los estándares de habilitación para prestadores de servicios de salud y tener entrenamiento certificado de formación en el procesamiento de las técnicas especializadas ofertadas en ese laboratorio, de acuerdo a la normatividad vigente. • Un médico patólogo con experiencia mínima de tres (3) años en patología clínica en actividades relacionadas con el laboratorio clínico del área de Hemato-oncología, con entrenamiento en interpretación por citometría de flujo y clúster de Diferenciación (CD) de las patologías hematológicas. • Dos Bacteriólogos con experiencia mínima de tres (3) años en actividades relacionadas con el laboratorio clínico del área de Hemato-oncología, con entrenamiento en interpretación por citometría de flujo y clúster de Diferenciación (CD) de las patologías hematológicas. • Dos Auxiliar(es) de laboratorio clínico y/o de enfermería con certificado de formación de las actividades relacionadas con el laboratorio clínico y con experiencia mínima de un (1) año relacionada • El oferente debe contar con talento humano calificado e idóneo en las diferentes áreas (Patólogo, Bacteriólogos, Auxiliares de Laboratorio Clínico y/o Auxiliar de Enfermería etc.), que estén avalados con un título profesional, técnico y /o tecnólogo, y con experiencia certificada mínima de tres (3) años en la prestación de servicio objeto del contrato. Por cada uno de los profesionales ofertados se debe presentar: • **Soporte de Título Profesional:** Deberá aportar fotocopia del Diploma y acta de grado, otorgado por una institución educativa reconocida legalmente en Colombia • **Soporte la Especialidad:** Deberá aportar fotocopia del Diploma y acta de grado, otorgado por una institución educativa reconocida legalmente en Colombia. • **Homologación y/o Convalidación de títulos:** Anexar fotocopia del certificado de convalidación de títulos (expedido por el Ministerio de Educación), si los estudios de postgrado se realizaron en el exterior. • **Soporte de título técnico o tecnólogo:** Deberá aportar fotocopia del Diploma y acta de grado, otorgado por una institución educativa reconocida legalmente en Colombia • **Copia del Registro Profesional:** Aportar Copia del Registro Profesional Nacional o departamental que lo acredite para ejercer su profesión en el Distrito Capital, y copia del Registro único del Talento Humano en Salud. • Para el personal con título profesional (Patólogo- Bacteriólogos) Deben adjuntar certificados que acrediten formación o entrenamiento en laboratorio clínico del área de Hemato-oncología, con entrenamiento en interpretación por citometría de flujo y clúster de Diferenciación (CD) de las patologías hematológicas. Todo talento humano requerido debe adjuntar certificado de experiencia mínima exigida de (3) tres años, excepto para los dos auxiliares de laboratorio clínico y/o enfermería quienes deben adjuntar certificado de experiencia exigida de (01) año relacionada con el objeto del contrato de acuerdo con cada perfil profesional.	X Subsanado		Archivo Anexo No. 1 Requisitos técnicos.pdf Dr. Oscar Messa (RH Anexo No.11)pdf, Especialista en Patología Anatómica y clinica.pdf, ReTHUS - OSCAR MESSA .pdf, Certificación de Experiencia del RH.pdf, Dra.Monica Londoño (RH Anexo No. 11) . Pdf. ReTHUS - MONICA LONDOÑO.pdf Certificación de Experiencia del RH.pdf Dra. Sindy Muñoz RH Anexo 11.pdf Exp. Dra. Sindy Muñoz.pdf ReTHUS - SINDY MUÑOZ .pdf Certificación de Experiencia del RH.pdf Dr. Esteban Toledo (RH Anexo No .11) pdf ReTHUS -ESTEBAN TOLEDO.pdf Certificación de Experiencia del RH.pdf Nasly Hernandez (RH Anexo No 11).pdf ReTHUS -NASLY HERNANDEZ .pdf Certificación de Experiencia del RH.pdf Anexo No.11 RH Aux. Enfermeria Angelica Orjuela.pdf ReTHUS -ANGELICA ORJUELA.pdf Certificación de Experiencia del RH.pdf
Nota: El oferente deberá diligenciar el Anexo No.11 "FORMATO DE IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO", del pliego de condiciones. Para cada funcionario se deberá diligenciar un formato, el comité técnico deberá verificar telefónicamente que la información contenida en el anexo IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO este suscrito por el profesional ofertado.	X		Dr. Oscar Messa (RH Anexo No.11) pdf. Dra. Mónica Londoño (RH Anexo No. 11) . Pdf. Dra. Sindy Muñoz RH Anexo 11.pdf Exp. Dra. Sindy Muñoz.pdf Dr. Esteban Toledo (RH Anexo No .11) pdf Nasly Hernandez (RH Anexo No 11).pdf Anexo No.11 RH Aux. Enfermeria Angelica Orjuela.pdf
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABILITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD: El oferente debe cumplir con la normatividad establecida por el Ministerio de Salud, Resolución 3100 de 2019 del Ministerio de Salud y protección social) y demás normas vigentes que la Secretaria Distrital de Salud expide al prestador. Presentar la "certificación de cumplimiento de las condiciones de habilitación" vigente	X		Anexo No. 1 requisitos técnicos.pdf Cert.requisitos de habilitación 2020.pdf Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud.pdf E.Habilitaciòn.pdf Novedad cambio razón social- REPS.pdf Novedad cambio de domicilio – Secretaria de Salud.pdf Constancia autoevaluación 2019.pdf
INSTALACIONES:	**SI**	**NO**	**Folios**
• El servicio será prestado en las instalaciones del Oferente de manera exclusiva de lunes a viernes (de 07:00 a.m. a 06:00 p.m. en jornada continua).	X		Archivo Anexo No. 1 Requisitos técnicos.pdf
• Las instalaciones en las cuales se llevarán a cabo el procesamiento las muestras deben cumplir con las normas de habilitación vigentes establecidas por el Ministerio de Salud y la Secretaria de Salud de Bogotá de acuerdo	X		Archivos

al nivel de complejidad objeto de este contrato (criterios y estándares de las condiciones tecnológicas y científicas del sistema único de habilitación de prestadores de servicios de salud, del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud) para lo cual el oferente deberá contar con las certificaciones correspondientes			Anexo No. 1 Requisitos técnicos.pdf E.Habilitación.pdf
• Para los casos en los que el oferente no pueda prestar el servicio (fuerza mayor, es decir que tenga su capacidad instalada copada) este se prestara en las instalaciones de una institución que tenga los servicios objeto de esta contratación habilitados como de alto nivel y con experiencia certificada que señale el oferente en su oferta, para lo cual deberá anexar carta de compromiso firmada por el Representante Legal de la institución alternativa donde conste el vínculo de esta con el oferente para la prestación de los servicios objeto de este contrato. El oferente garantizará siempre la prestación del servicio.	X		Archivos Anexo No. 1 Requisitos técnicos.pdf Carta de compromiso INCOGEM.pdf
• Designación de una coordinación de referencia para la recepción de pacientes 9 horas diarias de lunes a viernes con un número telefónico disponible por el mismo lapso de tiempo.	X		Archivo Anexo No. 1 Requisitos técnicos.pdf
EQUIPOS: • El oferente deberá certificar los criterios del estándar de dotación definido en la normatividad vigente y la tenencia de los equipos acordes con el nivel de complejidad, para la realización de los estudios requeridos para cumplir con el objeto del contrato. • Demostración de la tenencia y clase de equipos que utilizará en la prestación de los servicios y su diagnóstico (Garantía de disponibilidad). Certificación firmada por el Representante Legal de la IPS en la que conste la existencia y disponibilidad de los equipos médicos que destinarán para la prestación de los servicios.	X Subsano		Anexo No. 1 Requisitos técnicos.pdf Certificación de equipos médicos.pdf
El oferente deberá diligenciar del Anexo No. 12 CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL, del pliego de condiciones definitivo.	x		Archivos Anexo No. 1 requisitos técnicos.pdf Anexo No. 12 certificación de capacidad administrativa y operacional.pdf
CONDICIONES ESPECIFICAS	**SI**	**NO**	**Folios**
El oferente deberá prestar los servicios de acuerdo al plan integral de Salud de la Fuerzas Militares y la Policía Nacional.	X		Archivo Anexo No. 1 Requisitos técnicos.pdf
El oferente deberá realizar el examen solicitado por el médico especialista tratante, de acuerdo a los protocolos establecidos y a la descripción técnica del servicio.	X		Archivo Anexo No. 1 Requisitos técnicos.pdf
El oferente deberá prestar en forma continua y permanente los servicios para todos los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional bajo los principios de eficacia, universalidad y solidaridad, que así lo amerite y certifiquen mediante orden de servicio, por parte de los médicos especialistas.	X		Archivo Anexo No. 1 Requisitos técnicos.pdf
El oferente que resultare adjudicatario prestará los servicios en sus instalaciones, en la ciudad de Bogotá, cuya dirección deberá ser registrada en la oferta de acuerdo con el objeto del contrato; de lunes a viernes en jornada laboral de 7 a.m. a 6 p.m. en jornada continua. Para coordinación de la recepción de las muestras (tomadas en el Hospital Central Policía Nacional) y el transporte a las instalaciones (del laboratorio) del contratista, contará con una oficina de referencia contra referencia con teléfono disponible en el mismo horario, para los casos en que no lo puede hacer (fuerza mayor, es decir que tenga su capacidad instalada copada) se prestara en las instalaciones de la unidad especializada que señale el oferente en su oferta, para lo cual deberá anexar carta de compromiso firmada por el Representante Legal de la Unidad alternativa donde conste el vinculo de esta con el oferente para la prestación de los servicios objeto de este proceso. Esta eventualidad deberá ser informada por escrito, con mínimo 24 horas de antelación al supervisor del contrato y debe ser autorizada por el mismo	X		Archivos Anexo No. 1 Requisitos técnicos.pdf Carta de compromiso INCOGEM.pdf
El oferente que resultare adjudicatario designara una Coordinación de Referencia y contra referencia, para el transporte y recepción de las muestras tomadas a los pacientes en el Hospital Central, con un horario continuo de 7 a.m. a 6 p.m., además contara con un número telefónico disponible por el mismo lapso de tiempo.	X		Archivo Anexo No. 1 Requisitos técnicos.pdf
Las muestras serán referidas mediante orden de servicio externo (con nombre y datos del paciente), por el médico especialista en Hematología y/o oncología o en su defecto mediante Junta Médica por la especialidad referente de la Unidad de atención de Nivel III Hospital Central, en días hábiles debidamente diligenciada en original, firmada por el médico especialista y el funcionario de la Oficina de Referencia y Contra referencia del Hospital Central de la Policía Nacional, autorizada por la oficina de referencia del Hospital Central de la Policía Nacional, según trámite interno.	X		Archivo Anexo No. 1 Requisitos técnicos.pdf
El oferente deberá suministrar el servicio de recogida y transporte de las muestras, para los exámenes especializados objeto del contrato, en un tiempo no superior a tres (3) hora después del llamado del servicio de Hemato oncología del Hospital Central de la Policía Nacional y/o de la Oficina de Referencia-contra referencia del Hospital Central, garantizando la identidad, la integridad, la seguridad, la continuidad y manejo adecuado de acuerdo a los estándares de bioseguridad y normatividad vigente.	X		Archivo Anexo No. 1 Requisitos técnicos.pdf
El oferente deberá presentar las guías y protocolos de manejo institucionales (de acuerdo al cronograma acordado con el supervisor del contrato), las cuales deberán encontrarse actualizadas.	X		Archivo Anexo No. 1 Requisitos técnicos.pdf
El oferente que resultare adjudicatario deberá prestar el servicio con Calidad en la selección del cuerpo médico y profesional, aplicando los conocimientos profesionales y experiencia con la tecnología disponible.	X		Archivo Anexo No. 1 Requisitos técnicos.pdf
El oferente deberá en todos los casos, una vez realizado el examen, remitir el resultado al servicio de Hemato-oncología del Hospital Central o en su defecto al Médico tratante, especificando el examen realizado, fecha y resultados y disponer de los medios magnéticos y técnicos para la remisión de resultados.	X		Archivo Anexo No. 1 Requisitos técnicos.pdf

El oferente deberá presentar junto con las facturas, información estadística mensual en un archivo plano el cual debe venir en medio magnético e impreso que contenga la siguiente información relacionada con cada muestra: Número del consecutivo, Nombre, Apellidos, Número de Identificación, Edad del Usuario, Fecha del Servicio, Diagnóstico con CIE 10, Examen. Código ISS del examen y resultados. El presente informe hace parte integral de los soportes de la factura.	X		Archivo Anexo No. 1 Requisitos técnicos.pdf
El oferente debe suministrar información estadística de conformidad con lo establecido en la Resolución 3374 de 2000 (R.I.P.S) o las demás normas que la adicionen o modifiquen.	X		Archivo Anexo No. 1 Requisitos técnicos.pdf
En el caso de que se requiera un examen de hemato oncología que ofrezca el Oferente y no esté considerado dentro del Plan de Servicios de Sanidad Militar y Policial, este se podrá prestar única y exclusivamente mediante autorización escrita firmada por el Ordenador del gasto (quien definirá la forma de pago), una vez sea autorizado por el comité técnico científico	X		Archivo Anexo No. 1 Requisitos técnicos.pdf
El Oferente deberá cumplir con las demás funciones señaladas en la constitución, la Ley, los estatutos, las disposiciones que determine la entidad y/o que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo al área de desempeño.	X		Archivo Anexo No. 1 Requisitos técnicos.pdf
El Oferente deberá guardar confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer y manipular y responderá patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración a terceros	X		Archivo Anexo No. 1 Requisitos técnicos.pdf
El Oferente deberá tratar con respeto, imparcialidad y rectitud a los funcionarios de la Policía Nacional, pacientes y demás personas con las que tenga relación con ocasión de la prestación del servicio, observando la moral y las buenas costumbres	X		Archivo Anexo No. 1 Requisitos técnicos.pdf
El Oferente deberá presentar la facturación de los servicios dentro de los cinco (5) primeros días del mes siguiente a la prestación de los mismos; deberá presentar junto con la respectiva certificación expedida por el supervisor del contrato en la que se especifique los procedimientos que fueron realizados por el contratista, en medio magnético y escrito: certificación original, Listado por paciente, informe de estado de ejecución del contrato, Indicar claramente el diagnóstico y procedimientos realizados al paciente.	X		Archivo Anexo No. 1 Requisitos técnicos.pdf
En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, el oferente debe dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, libro 2. Régimen reglamentario del sector trabajo parte 2. Reglamentaciones título 4. Riesgos laborales, capítulo 6, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo., al igual que lo establecido en la Resolución 0312 de 2019 Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes, en cuanto a la implementación del Sistema de Seguridad y salud en el Trabajo. Igualmente, el oferente deberá diligenciar el formulario No 05: Formulario de Compromiso con el sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Hospital Central de la Policía Nacional.	X		Archivo Anexo No. 1 Requisitos técnicos.pdf Formulario No.5 Compromiso sistema.pdf
El oferente debe presentar el certificado emitido por la administradora de riesgos laborales (ARL) sobre la evaluación inicial o autoevaluación de los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo "SGSST", donde conste una calificación total que se encuentre en una escala de valoración "Moderadamente aceptable" (Puntaje entre 60% y 85%) y el respectivo plan de mejoramiento a que halla lugar de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019 o la que lo modifique o substituya (Para el caso de consorcio o Uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación inicial o autoevaluación del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.	X Subsano		Archivos Anexo No. 1 requisitos técnicos.pdf Constancia SGSST.pdf Autoevaluación ARL 2020 – Certificación de Autoevaluación ARL-Estándares Mínimos.pdf

EXPERIENCIA DEL RECURSO HUMANO	DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO POR CITOMETRIA DE FLUJO					
RECURSO HUMANO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA:	MEDICO PATOLOGO	BACTERIOLOGOS			DOS AUXILIAR(ES) DE LABORATORIO CLÍNICO Y/O DE ENFERMERÍA	
DOCUMENTOS	OSCAR ALBERTO MESSA BOTERO	MONICA PATRICIA LONDOÑO BARRERA	SINDY MARYURI MUÑOZ CASTRO	ESTEBAN SANTIAGO TOLEDO CASTRO	NASLY MILENA HERNANDEZ SAAVEDRA	ANGELICA MARIA ORJUELA MARTINEZ
Soporte de Título Profesional: Deberá aportar fotocopia del Diploma y acta de grado, otorgado por una institución educativa reconocida legalmente en Colombia	X	X	X	X	NA	NA
Soporte la Especialidad: Deberá aportar fotocopia del Diploma y acta de grado, otorgado por una institución educativa reconocida legalmente en Colombia.	X	X	X	X	NA	NA
Homologación y/o Convalidación de títulos: Anexar fotocopia del certificado de convalidación de títulos (expedido por el Ministerio de Educación), si los estudios de postgrado se realizaron en el exterior.	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Soporte de título técnico o tecnólogo: Deberá aportar fotocopia del Diploma y acta de grado, otorgado por una institución educativa reconocida legalmente en Colombia	NA	NA	NA	NA	X	X

Copia del Registro Profesional: Aportar Copia del Registro Profesional Nacional o departamental que lo acredite para ejercer su profesión en el Distrito Capital, y copia del Registro único del Talento Humano en Salud.	X Subsano	X Subsano	X	X	X Subsano	X
Para el personal con título profesional (Patólogo- Bacteriólogos) Deben adjuntar certificados que acrediten formación o entrenamiento en laboratorio clínico del área de Hemato-oncología, con entrenamiento en interpretación por citometría de flujo y clúster de Diferenciación (CD) de las patologías hematológicas.	X	X	X	X	NA	NA
Todo talento humano requerido debe adjuntar certificado de experiencia mínima exigida de (3) tres años, excepto para los dos auxiliares de laboratorio clínico y/o enfermería quienes deben adjuntar certificado de experiencia exigida de (01) año relacionada con el objeto del contrato de acuerdo con cada perfil profesional.	X Subsano	X Subsano	X	X Subsano	X Subsano	X Subsano
El oferente deberá diligenciar el Anexo No.11 "FORMATO DE IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO", del pliego de condiciones. Para cada funcionario se deberá diligenciar un formato, el comité técnico deberá verificar telefónicamente que la información contenida en el anexo IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO este suscrito por el profesional ofertado.	X	X	X	X	X	X
FOLIOS	Archivos: Dr. Oscar Messa (RH Anexo No.11)pdf, Especialista en Patologia Anatómica y clinica.pdf, ReTHUS - OSCAR MESSA .pdf, Certificación de Experiencia del RH.pdf	Archivos: Dra. Mónica Londoño (RH Anexo No. 11) . Pdf,. ReTHUS - MONICA LONDOÑO.pdf, Certificación de Experiencia del RH.pdf	Archivos. Dra. Sindy Muñoz RH Anexo 11.pdf, Exp. Dra. Sindy Muñoz.pdf, ReTHUS - SINDY MUÑOZ .pdf, Certificación de Experiencia del RH.pdf	Archivo: Dr. Esteban Toledo (RH Anexo No .11) pdf , ReTHUS -ESTEBAN TOLEDO.pdf , Certificación de Experiencia del RH.pdf	Archivo: Nasly Hernández (RH Anexo No 11).pdf, ReTHUS -NASLY HERNANDEZ .pdf, Certificación de Experiencia del RH.pdf	Archivo: Anexo No.11 RH Aux. Enfermería Angelica Orjuela.pdf, ReTHUS -ANGELICA ORJUELA.pdf,Certificación de Experiencia del RH.pdf

NOTA: Se verifico telefónicamente el siguiente talento humano: Oscar Alberto Messa Botero Medico Patólogo Oncólogo, Mónica Patricia Londoño Barrera, Sindy Maryuri Muñoz Castro, Esteban Santiago Toledo Castro Bacteriólogos, quince ratifican encontrarse vinculados con el oferente y la información relacionada con su experiencia.

ANEXO No 2				
CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES DE CALIFICACION (400 puntos)				
DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO POR CITOMETRIA DE FLUJO				
NUMERO DE SEDES	DOS O MAS SEDES para la realización de estudios de hemato-oncologia 200 puntos	El oferente debe ofertar como mínimo UNA SEDE	PUNTAJE	FOLIO
			CERO PUNTOS	
TIEMPO DE RECOGIDA DE LA MUESTRA	En un tiempo de una a dos horas	Más de dos horas	PUNTAJE	Anexo No. 2 condiciones adicionaleS
	X		200 PUNTOS	

ANEXO No. 3			
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 PUNTOS)			
DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO POR CITOMETRIA DE FLUJO			
Empresa de origen nacional (100 puntos)	Empresa de origen extranjero con recurso humano nacional (50 puntos)	Empresa de origen extranjero sin recurso humano nacional (00 puntos)	FOLIOS
100 puntos			Archivo: Anexo No 3 Apoyo a la Industria Nacional

Nota: No se otorga puntaje adicional por trabajadores con Discapacidad NO ADJUNTA el Anexo No 4.

Puntaje Adicional Obtenido: **300 puntos**

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO POR CITOMETRIA DE FLUJO SAS	
Para la acreditación de la experiencia del proponente en este tipo de contratación, se debe presentar certificaciones de máximo cinco (05) contratos ejecutados o en ejecución en los últimos tres (3) años, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente contratación y cuya sumatoria sea mayor o igual al 70% del valor del presupuesto asignado al presente proceso.	
El oferente acreditará la experiencia a través de certificaciones de contratos que deben contener la siguiente información:	CONTRATO No. 1
Nombre y NIT del contratante	TBTB ACOLAB S.A.S NIT:901034854-8
Nombre y NIT del contratista	DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO POR CITOMETRIA DE FLUJO S.AS NIT. 900340741-2
Objeto del contrato	Prestar los servicios de diagnóstico y seguimiento de hemoglobinuria paroxística nocturna a partir de muestras biológicas
Número del contrato	Contrato único
Valor del contrato	$ 593.600.000
Plazo de ejecución	1 año
Fechas de inicio y finalización	1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019
Porcentaje de ejecución	100%
Grado de satisfacción	Excelente
Dicha certificación deberá ser firmada y expedida por el representante legal del contratante del proponente o por la persona autorizada para tal fin.	Firmada por el Representante legal
FOLIO	Archivo CERTIFICACION TBTB 2019.pdf Subsanado

Una vez verificados los documentos técnicos habilitantes adjuntos a la oferta el laboratorio DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO POR CITOMETRIA DE FLUJO SAS, **CUMPLE** con los requisitos de orden técnico.

Atentamente,

Dr **YHONNY ROBERTO CARDENAS RODRIGUEZ**
Hematólogo Hospital Central de la Policía
Evaluador Técnico.

Dra. **MARCELA BEATRIZ AHUMADA MOZO**
Medica Auditora Departamento Medico
Evaluadora Técnica

Dra. **OLGA LUCIA QUINTERO MONTOYA**
Auditora Departamento Medico
Evaluadora Técnica.